Gmail **Carmen Elena Meza Estrada <mezaestrada@gmail.com>**

decreto de legalización corregido

1 mensaje

Diana De leon <ddeleon2002@gmail.com> 30 de marzo de 2022, 22:48
Para: Carmen Elena Meza Estrada <mezaestrada@gmail.com>

Buenas noches Carmen. ajusté el decreto y le incluí normas sobre reconocimiento de edificaciones que estaban en el Decreto 394 de 2019.
Revise los planos y estoy de acuerdo con los resultados finales de ajuste que le hicieron en la Secretaria de Planeación.
El DTS está revisado y acorde a lo expuesto en el presente Decreto Borrador,
Espero haya servido de ayuda para culminar con tan importante trabajo que de seguro servirá al desarrollo de las comunidades asentadas en la zona de estudio,
Atentamente
DIANA DE LEON OBREGON
Arquitecta, Especialista en Planificación Territorial.

DECRETO REGULARIZACION MARZO 23-2022.docx
13762K